

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.

Los no suscritores a 2

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, esados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 8:

Con arreglo a la real orden fecha 4 del corriente, que publicó la *Gaceta* de ayer, disponiendo se adicione la tarifa número 1.º de la contribucion industrial y de comercio para exigir la cuota correspondiente a los espendedores de tabacos elaborados procedentes de las islas de Cuba y Puerto Rico, deberán satisfacerse las cantidades que a continuacion se expresan, sin perjuicio de los recargos para gastos de cobranza y los provinciales y municipales de interés común.

Escudos. Mils.

Los almacenistas que vendan por mayor y menor, ó en el primer concepto solamente, tabacos elaborados de todas clases y marcas, incluyendo los cigarrillos de papel y las picaduras, que sean producto de las islas de Cuba y Puerto-Rico:

En Madrid. 195 100

En Sevilla, Valencia y todos los puertos habilitados, cuya poblacion esceda de 8,600 vecinos. . . 177 400

En poblaciones que tengan mas de 8601 vecinos arriba y puertos habilitados que tengan mas de 4600 vecinos y no escedan de 8600. 145 900

En poblaciones que tengan de 4601 a 8600 vecinos y puertos habilitados, sea cualquiera su poblacion, si no escede de 4600. 119

En poblaciones que tengan de 3601 a 4600 vecinos. 96 900

En poblaciones que tengan de 2401 a 3600 ve-

cinos. 73 500

En poblaciones que tengan de 1201 a 2400 vecinos. 57 200

En poblaciones que tengan de 501 a 1200 vecinos y los que contando menos de 500, sean cabezas de partido, ó se celebren en ellas mercados semanales. 44 400

En poblaciones que tengan de 500 vecinos abajo. 36 200

Espendedurias al por menor de los mismos tabacos:

En Madrid. 48 800

En Sevilla, Valencia y todos los puertos habilitados cuya poblacion esceda de 8600 vecinos. . . 44 400

En poblaciones que tengan de 8601 vecinos arriba y puertos habilitados que tengan mas de 4600 vecinos y no escedan de 8600 36 200

En poblaciones que tengan de 4601 a 8600 vecinos y puertos habilitados, sea cualquiera su poblacion, si no escede de 4600. 29 200

En poblaciones que tengan de 3601 a 4600 vecinos. 21

En poblaciones que tengan de 2401 a 3600 vecinos. 14

En poblaciones que tengan de 1201 a 2400 vecinos. 14 700

En poblaciones que tengan de 501 a 1200 vecinos, y las que contando menos de 500, sean cabezas de partido ó se celebren en ellas mercados semanales. 8 200

En poblaciones que tengan de 500 vecinos abajo. 7

Además, segun previene uno de los artículos de la instruccion que á con-

tinuacion de dicha real orden publica tambien la *Gaceta*, tienen los espendedores que satisfacer por los sellos que deben llevar las respectivas licencias:

Escudos. Mils.

En Madrid (sello 3.º). 10

En capitales de provincia (sello 4.º). 6

Y en los demás puntos (sello 5.º). 3

—De la *Correspondencia* del 9:

Una carta de Valparaiso dice que cuando la fragata *Blanca* apresó al vapor *Maule* y fueron interpelados los prisioneros por nuestros marinos, contestaron que no eran militares. Los soldados decian que eran mineros y los jefes que eran comerciantes; hasta el comandante dijo que era maquinista; pero el mayor general de la escuadra, que no tiene pelo de tonto, conoció que le engañaban, y les dijo que serian pasados por las armas, toda vez que no eran militares y llevaban armas y pertrechos de guerra, y que por lo tanto serian considerados como piratas. Entonces confesaron que eran las dos brigadas que iban a un puerto. A esta gente se les tiene toda la consideracion debida a su clase, y se les ha dado permiso para poder escribir a sus familias, diciéndoles que podrian cerrar las cartas y entregarlas a algun comandante de los buques extranjeros que todos los dias van a la *Numancia*.

Entre los prisioneros hechos por la *Blanca* a bordo del vapor *Maule* se hallaba el comandante chileno de la *Covadonga*, cuyo buque estaba destrozado al decir de este.

—Por real orden de 4 del corriente, publica la *Gaceta* de hoy Su Majestad la Reina ha tenido a bien resolver, para que sirva le regla gene-

ral, que el marido no está obligado á hipotecar bienes propios á la seguridad de la dote inestimada, consistente en inmuebles, de la mujer.

—El tipo para el descuento en los haberes del Estado, según la escala gradual que se adoptó en 1855 y que trata de restablecer el gobierno es el siguiente:

—Sueldos hasta 6,000 rs., el 10 por 100.

De 6,001 á 12,000, el 12.

De 12,001 á 20,000, el 14.

De 20,001 á 30,000, el 16.

De 30,001 á 40,000, el 18.

De 40,001 á 50,000, el 20.

De 50,001 á 80,000, el 22.

Y de 80,000 en adelante el 25.

—A estas horas regularmente nuestros marinos se habrán apoderado nuevamente de las islas Chinchas. Los españoles respetarán todos los contratos hechos por el Perú con casas nacionales y extranjeras; pero también se utilizarán de los productos del guano si las noticias que hemos recibido son completamente exactas.

—Dicen de París que los dos grandes cuerpos de ejército que Francia va á poner de observación en las fronteras de Alemania y de Italia los mandarán los mariscales Mac Mahon y Pelissier.

—Un telegrama de Viena asegura que un cuerpo de 80,000 rusos ha llegado á la frontera del Austria, y otro de 40,000 sigue al primero; este telegrama no lo publica la prensa periódica italiana.

—Hemos recibido correspondencias de Berlín del 6:

«El ejército prusiano, inclusa la guardia, está dividido en nueve cuerpos de ejército, cuyos cuadros están siempre formados. De estos cuerpos, seis acaban de ser movilizados, esto es, puestos en pie de guerra.

Tienen su cuartel general la guardia y el tercer cuerpo en Berlín; el cuarto cuerpo en Magdeburgo, en la provincia de Sajonia; el quinto en Posen, en la Prusia polaca; el sexto en Breslau, en la Silesia, y el octavo en Coblenz, en la Prusia del Rhin.

Cada cuerpo de ejército en pie de guerra es de unos 30,000 hombres lo cual da un total de 180,000.

La caballería, que comprende 60 regimientos, está toda movilizada y forma un total de 38,000 caballos.

Finalmente, la artillería, igual-

mente movilizada, da un efectivo de 28,000 hombres y 760 bocas de fuego.

Como la movilización parcial que acaba de verificarse solo elevará las fuerzas prusianas á 246,000 hombres, se ha decidido en el Consejo de guerra del 5 de mayo movilizar los otros tres cuerpos, esto es, el 1.º, 2.º y 7.º.

Sin embargo, esta medida solo se ha decidido en principio, y se ignora aun cuando se ejecutará.

—De *La Correspondencia* del 12:

En una carta de Berlín, que hemos visto escrita por persona muy respetable, se dice que la Prusia, que no quiere presentarse como agresiva contra el Austria, confía en que ésta tendrá que abandonar sus armamentos ó empezar la guerra por no poder sostener el inmenso gasto de nueve millones diarios que le cuesta hoy su actitud armada.

—Dícese que Víctor Manuel se trasladará á Bolonia y que en esta ciudad se constituirá el cuartel general del ejército italiano.

—Austria, que había prohibido la exportación de caballos, ha hecho una escepción en favor de Baviera.

París 11.—Siguen siendo graves las noticias sobre guerra.

En Munich se ha dispuesto la movilización inmediata del ejército.

Los turcos entrarán en los Principados, conforme á lo acordado en la conferencia.

El banco inglés ha elevado el descuento al 9.

El de Francia al 6.

El estado financiero de Londres es grave, y el público retira sus capitales de los bancos.

San Petersburgo 10.—La baja en nuestra bolsa es espantosa; el rublo que estaba á 3 50 ha bajado á 2 90, cosa nunca vista. Tenemos mucho papel-moneda y poco dinero; el comercio está completamente paralizado.

Londres 9.—Lord Clarendon ha declarado ayer en la Cámara, que la Inglaterra se hallaba decidida á guardar una completa neutralidad en la lucha que se preparaba, y que creía inminente, aunque injustificada; que el gobierno inglés había querido averiguar si sus buenos oficios para evitar la guerra podrían ser aceptados con buen éxito; pero que había retirado sus ofrecimientos después de adquirir la convicción de que serían in-

ficaces.

MAHON.

Caracoles.—Se vendían ayer en la plaza á doce cuartos el almud, y con infusas de cotizarse á dos reales--no nominales--en la semana próxima; porque decían los vendedores, y muy en cuenta les tiene, que se esportan á este buen precio para Barcelona.

Vayan enhorabuena los señores hermafroditas á convertirse en pastas, jarabes y pociones pectorales, depurativas, glutinantes y demás consonantes, porque el que aprecia una cosa no mira el precio.

Y, á mas, uno puede pasarlo mas que muy bien sin comer caracoles.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una real orden á los gobernadores de provincia, con objeto de que por medio de los boletines oficiales se diga á las corporaciones populares el agrado con que S. M. la Reina verá que coadyuvan, con su protección, al mejor éxito de la asociación internacional de autores y traductores establecida en esta corte, cuyo humanitario y patriótico fin consiste en velar por los intereses de los escritores en general emancipándolos de los editores.

El número 65 de la «Gaceta Industrial» contiene las materias siguientes:

Sección doctrinal.—Otra clase constructora.--Paso del Monte Genis.--**Parte industrial.**—Química mineral: condiciones hidráulicas de la magnesia.--Llamadores telegráficos por medio del aire comprimido.--Bomba para riegos y agotamientos.--**Boletín tecnológico.**—Estudio sobre la fabricación de la sosa.--Preparación del algodón-pólvora en forma de grano.--Instalación especial de una turbina.--**Variaciones.**—Memoria sobre las mejoras que deben introducirse en el alumbrado, ventilación y caldeo del palacio del Congreso de diputados (conclusion).--**Parte oficial.**—Comisión general española para la Exposición universal de París en 1867.--Resena de sus principales tareas y de las noticias recibidas durante el mes de la fecha.--**Noticias generales.**--**Correspondencia.**--**Anuncios.**

Curiosidades útiles.

DESMAYO, DESFALLECIMIENTO.

Se desembarazará á la persona afectada de toda ligadura, para que circule libremente la sangre, se la acostará sin ponerle almohada, si no hay otro puesto mejor, en el suelo; se le darán golpecitos en las manos; se le asperjara con agua fria en el rostro, y se le colocará debajo de la nariz alguna sustancia de olor fuerte y penetrante.

Acercarán una luz á los ojos, abriéndole un poquito el párpado, y se le meterán las manos y los pies en agua muy

caliente.

No se le debe dar, hasta después de bastante rato de haber vuelto en sí, nada interiormente, pues sería peligroso.

El elefante doméstico.

Preguntaba el palomo al elefante:
 «Por qué, desde el instante
 Que fuiste como yo domesticado,
 Con ojos de dolor en tu hembra fijo,
 De mil cosas te quejas á su lado,
 Pero jamás de que te falten hijos?»
 Y respondió con ténico semblante
 El membrudo animal: «Soy prisionero,
 De hierro voy cargado...
 ¿Hijo, esclavo yo? ¡Morir prisionero!»
Juan Eugenio Hartzembusch.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. a las 6 m.	Temperat. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvium en milim.	Sereñidad media.	Viento reinañte.
		Max.	Min.				
14	760.3	20.3	12.3	61	3	5	Variable fl.
15	761.3	18	13	72		8	NNO. frsco.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale a las 4 horas y 43 ns. — Ponese a las 7 h. y 10 ns.
 LUNA. — Sale a las 8 h. y 40 ns. de la M. — Se pone a las 11 h. y 1 ns. de N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy,
 San Felix capuchino y San Venancio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Nra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

ORDEN DE LA PLAZA

del 17 de Mayo de 1866

Servicio para el 18.

Gefe de día: D. Alberto Milagro y Ballesteros, comandante del primer batallón fijo de Artillería. — Parada, hospital y provisiones, América — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Barcelona balandra esp.^a Carmen, de 19 ts., pat. Gabriel Marsal, con 5 trip., 4 pas., 270 fanegas salvado, 10 qq. trapos, 30 qq. hierro y otros efectos.
 Para Palma laud esp. San Jaime, de 18 ts., pat. Jaime Tortell, con 4 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

En virtud de este tercer pregon

y edicto, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Monjo y Gelabert de este comercio y vecindario, para que dentro el término de nueve días, comparezca en las cárceles de este partido, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado sobre involencia fraudulenta, en la que se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose se los autos y diligencias con los estrados del Juzgado y pirándole el perjuicio á que hubiere lugar: pues así lo tengo mantado en dicha causa por auto de hoy. Dado en Mahon á catorce de mayo de 1866. — Ramon Salinas y Góngora. — Francisco Andreu y Pons Esn.^o

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 24 de mayo de 1866.

Constará de 45,000 milletes al precio de 10 escudos (100 reales), distribuyéndose 337,500 escudos (163,750 pesos) en 2250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de...	40,000
1 de...	20,000
1 de...	10,000
8 de 2,000...	16,000
10 de 1,000...	10,000
62 de 400...	24,800
820 de 100...	82,000
449 de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del que obtenga el premio de 40,000 escudos.	44,900
449 de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 20,000 escudos.	44,900
449 de 100 para los 449 números cuya unidad y decena sean iguales á las del premio de 10,000 escudos.	44,900
2,250	337,500

Los billetes están divididos en Décimos, que se espnden á un escudo (10 reales) cada uno, y se despachan en la Administración de la Renta.

Mahon 15 mayo de 1866. — Domingo Orfila.

ANUNCIO.

Se saca á licitacion privada la casa

número 40 de la calle del Arraval bajo el tipo de 4,000 escudos. En el despacho del Notari D. Nicolás Orfila se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta las doce de la mañana del día 20 del actual en cuya hora se abrirán los pliegos á presencia de los interesados y se hará la adjudicacion al mayor postor sobre el tipo referido.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunidos contra incendios y contra la accion del rayo.

Mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza contra los riesgos espresados, toda especie de propiedades mobiliarias ó inmobiliarias.

Variando las primas según el mayor ó menor riesgo, resulta que atendidas la clase de construcciones de esta ciudad, el seguro es tan reducido, que conviene en general á todos los poseedores sea de la clase que fueren. Baste decir que el seguro simple de una casa de valor de 20,000 reales cuesta solo 11 reales anuales.

En esta agencia calle de Buenaire número 14, se facilitarán prospectos y tarifas, y se admitirán proposiciones de seguros.

Mahon 15 de Mayo de 1866. — José Vinent.

LA AURORA,

CALLE NUEVA NÚM. 19.

El dueño de dicho establecimiento ha recibido un variado surtido de perfumeria, como son: pomadas, jabones, aceite, extractos para pañuelos y otros objetos de moda.

LA NACION ESPAÑOLA.

CONFITERIA DE JUAN PASCUAL,

Calle Arravaleta n.º 18.

Se encontrarán gaseosas de la mejor fábrica de Barcelona, á real una, y por docenas, á 7 cuartos volviendo la botella.

Y servezas á uu real y medio.

Se vende un caballo perla, de ocho años, para silla ó carruaje.

Su dueño vive en la calle de la Reina núm. 1.

PARA VENDER.

Está una casa sita en la calle del Arraval número 133-135.

Tratarán del ajuste en el número 53 de la misma calle.

PARA ALQUILAR.

Lo está un piso de la calle de la Infanta n.º 29.
Información en el número 31.

El dueño de la Confitería Aragonesa avisa al público, que si por algun olvido involuntario fuese deudor á alguna persona, se puede avistar con él antes del domingo próximo. Suplica igualmente a los que tengan cuentas pendientes se sirvan acudir á saldadas antes de dicho domingo.

En dicho establecimiento hay para vender una mesa de mármol esculturado, y otra con hojas, de diez palmos de largo.

GRAN FABRICA

DE HULES Y ENFERMADOS

DESDE 15 HASTA 8 RS. PIEZA.

Se fabrican de 4 a 5 clases diferentes, con suma brevedad y ventajitas para el comprador.

Dirijirse en Barcelona á D. Juan Riera, calle Tapinería 31.

AGENCIA DE NEGOCIOS

EN

MADRID,

BAJO LA DIRECCION

DE D. JOSE MARIA LOPEZ

quien al ofrecer sus servicios al público, cree oportuno advertir que á la práctica, celo y actividad, reúne poderosas y estensas relaciones, garantizando la mas esencial para el buen éxito de toda clase de negocios que se le confien.

La correspondencia podrá dirigirse á dicho señor, calle de la Sierpe, n.º 10, esquina á la del Humilladero.

Las personas que no quieran entenderse directamente con él, podrán hacerlo en esta ciudad con D. G. Sinetes de la Torre. Moreras, 6.

LA GACETA INDUSTRIAL.

La Gaceta Industrial se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, constando cada número de 16 páginas en folio de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada siempre con grabados ó láminas sueltas de máquinas y aparatos de toda clase.

Condiciones de la suscripción.

Preios en toda España.—20 rs. trimestre, 55 semestre y 70 al año, suscribiéndose directamente en la Administración ó enviando el importe de la suscripción en

letras ó sellos de correos. En casa de los correspondientes 2 rs. mas por trimestre.

Se suscribe en esta Imprenta y en la tienda-librería de D. Domingo Orfila.

CORREO DE AYER.

A las 4 1/2 de la tarde fonleó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Menorca, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Dice el Diario de Barcelona del 15 de mayo:

El vapor Turia que entró ayer en este puerto procedente de Liverpool, en cuya ciudad siguen ocurriendo casos de cólera asiático, quedó sometido á observación.

—Del 14 del 16:

Por parte telegráfico de Cádiz se sabe que ayer salió el vapor correo Antonio Lopez para la Habana, con la correspondencia y 147 pasajeros.

—Se lee en la Francia:

«En estos últimos días se habla con insistencia de que el Austria va á ceder el Veneto.

Nuestras noticias nos permiten afirmar que el Austria ha desechado en los términos mas absolutos la proposición de ceder el Veneto á la Italia, y que lo único que considera susceptible de ser examinado es el cambio del Veneto por la Silesia.

Pero la ejecución de este proyecto está subordinado á condiciones que lo hacen en extremo difícil. Estas condiciones son relativas á Italia y al engrandecimiento de la soberanía temporal del Papa.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 13 de mayo.

En el Consejo de ministros celebrado anoche solo se trató de asuntos ordinarios.

Desmiente oficialmente la protesta del cuerpo diplomático contra el bombardeo de Valparaíso.

Madrid 14 de mayo.

El Congreso ha desechado por 66 votos contra 44 la proposición sobre la reforma de la contribucion de consumos. Se ha leído el dictamen sobre autorizaciones; mañana leerá el señor Nocedal su voto particular.

Los diputados catalanes han conferenciado con el gobierno.

Esta noche se reúne el Consejo de ministros para deliberar sobre la situación financiera de Cataluña.

El Jurado ha absuelto la Iberia.

La Reina Cristina continuará residiendo en Aranjuez.

Bolsin: Consolidado, 34.

Paris 14 de mayo.

Frankfort.—Corre el rumor de que M. Werther ha salido de Viena con motivo de que el Austria estaba organizando cuerpos de voluntarios.

Se asegura que la escuadra italiana está cruzando en el Adriático entre Ancona y la Dalmacia.

Viena.—Se ha prohibido la exportación de trigo por la frontera suiza y el Zollverein con objeto de asegurar las subsistencias del ejército.

Se ha desmentido el rumor de la intervención de la Rusia.

Va á publicarse muy en breve un decreto manifestando que quedan suprimidas las patentes de corso, con arreglo á la declaración del Congreso de Paris de 1856. El Austria no apresará los buques mercantes neutrales.

Augsburgo.—El grueso del ejército austriaco se ha concentrado en Bohemia para hacer frente á la Prusia.

En Venecia solo quedarán cuatro divisiones y media.

Southampton.—Se confirma la noticia del bombardeo de Valparaíso. Se calcula que el valor de los daños causados es de quince á veinte millones de duros. La mayor parte de las propiedades destruidas pertenecen á negociantes ingleses, franceses y norte-americanos. Se asegura que el brigadier Mendez Nuñez tiene instrucciones para bombardear los demás puertos de Chile y del Perú.

Reina gran agitacion en el Perú. Los objetos moviliarios del Callao son trasladados á puntos de seguridad. Se está fortificando á Guayaquil con cañones procedentes del Perú. Se ha firmado en Quito un convenio por el cual Chile y el Perú se comprometen á subvencionar al Ecuador durante la guerra.

Paris 15 de mayo.

La Opinione dice que ninguna potencia ha propuesto formalmente el Congreso, pero que Francia y Rusia se han puesto de acuerdo para interrogar separadamente á los Estados cuya cuestion internacional amenaza la paz de Europa, si aceptarán el arbitraje de un Congreso. Si las gestiones preliminares dan un resultado favorable, Francia y Rusia propondrán el Congreso. La Italia, añade la Opinione, debe aceptar el Congreso con condición de continuar sus armamentos y si figura en el programa de dicho Congreso la cesion del Veneto.

Garibaldi ha aceptado el mando de los cuerpos de voluntarios declarando que espera cooperar muy pronto con el glorioso ejército á la realización de los destinos de Italia.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregas y Pascual, calle Nueva n.º 21.